
X CONGRESO INTERNACIONAL DE LA RED DOCENTE EUROLATINOAMERICANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

1 y 2 de abril de 2022

Facultat de Ciències Jurídiques – Universitat Rovira i Virgili

El Consejo Directivo de la REDOEDA publica las CONVOCATORIAS N° 001 y 002/2020 - REDOEDA, que contienen, respectivamente, el Reglamento de presentación de comunicaciones científicas y el Reglamento del concurso de artículos jurídicos.

Consejo Directivo

Justo José Reyna (Argentina)
Daniel Wunder Hachem (Brasil)
Ernesto Jinesta Lobo (Costa Rica)
Jaime Rodríguez-Arana Muñoz (España)
Giuseppe Franco Ferrari (Italia)

CONVOCATORIA N° 001/2022 - REDOEDA

REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS

Se abre la convocatoria para que estudiantes, investigadores, profesores y operadores del derecho y de las ciencias relacionadas presenten COMUNICACIONES CIENTÍFICAS en el X CONGRESO INTERNACIONAL DE LA RED DOCENTE EUROLATINOAMERICANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO, desde una perspectiva científica y crítica.

El propósito de la actividad es promover la publicación de trabajos académicos referidos a los temas del evento. Podrán presentarse hasta dos trabajos por participante (y el mismo trabajo podrá presentarse en la modalidad de ARTÍCULO y presentarse en la CONVOCATORIA N° 002/2022-REDOEDA). No hay impedimentos para la presentación del tema en la sesión de comunicaciones científicas y en el concurso de artículos jurídicos, sin perjuicio de que deberá tenerse en cuenta el modelo de desarrollo de cada actividad, sobre la base de los términos que se explicitan a continuación:

Primero. Se encuentran abiertas las inscripciones para la presentación de comunicaciones científicas en el X CONGRESO INTERNACIONAL DE LA RED DOCENTE EUROLATINOAMERICANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

Segundo. Las presentaciones se llevarán a cabo en las instalaciones de la Facultat de Ciències Jurídiques – Universitat Rovira i Virgili, en el horario previsto en la programación (1 y 2 de abril de 2022).

Tercero. Los trabajos que fueren aceptados, siempre que sus autores cumplieren con los requisitos para la inscripción en el evento, serán publicados en forma de resumen en la *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo* (ISSN 2362-583X), con sede en la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe, Argentina) en una sección específica dedicada a la publicación de las comunicaciones científicas. La publicación de los trabajos está sujeta a su presentación efectiva en el Congreso por al menos uno de los autores.

Cuarto. Los interesados deberán enviar los resúmenes de las comunicaciones en un archivo formato Word (.doc) a la dirección de correo revistaredoeda@gmail.com, hasta el **21 de marzo de 2022**. La coordinación del evento enviará la respuesta al interesado informando sobre la aceptación o rechazo de cada trabajo dentro de los **7 (siete) días posteriores a su recepción**. El resultado final de todos los resúmenes seleccionados para su presentación se publicará a más tardar el día **28 de marzo de 2022** en el sitio de REDOEDA (<http://www.redoeda.com>).

Quinto. Los resúmenes seleccionados serán presentados en público y ante la Comisión de Revisión (compuesta por al menos tres profesores indicados para la organización del evento) en fecha y hora a definir, de acuerdo con la programación del evento, en un tiempo máximo de 7 minutos, pudiendo el expositor ser interrogado por la Comisión si existieren dudas o inquietudes (en cuyo caso el candidato tendrá el mismo tiempo para su respuesta).

Sexto. Sólo se aceptarán trabajos académicos y profesionales registrados individualmente o en dupla, procedente de cualquier grado superior (graduado o posgraduado – incluso alumnos de grado), a condición de que el tema enfocado se inserte en alguno de los Ejes Temáticos del Congreso (véase el **ANEXO I**, a continuación). En caso de coautoría, el trabajo podrá ser presentado por ambos autores o por sólo uno de ellos.

Sétimo. Serán descalificados los trabajos que no cumplieren con los siguientes criterios de admisión:

7.1. Título en mayúsculas y en negrita en el idioma original y en inglés.

7.2. Nombre completo de los autores, seguido de la afiliación institucional (nombre completo de la universidad(es) a la(s) cual(es) pertenecen como estudiante docente, con indicación de la ciudad, provincia o estado y país de la institución), títulos académicos (comenzando con el más elevado), otros vínculos con instituciones científicas, ocupación y correo electrónico, con un máximo de dos autores por trabajo.

7.3. Resumen con referencia al objetivo del trabajo, el procedimiento metodológico utilizado y los resultados y conclusiones. Debe tener un mínimo de 250 palabras y un máximo de 500; en letra *Times New Roman* 12 y con interlineado sencillo, en hoja A4.

7.4. Indicación de cinco palabras clave en el idioma original (portugués, español o italiano) y en inglés.

Octavo. Todos los participantes recibirán su respectivo certificado de presentación de trabajos científicos en el Congreso.

REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS JURÍDICOS

EL X CONGRESO INTERNACIONAL DE LA RED EUROLATINOAMERICANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO abre la participación de los estudiantes universitarios, graduados, profesores y otros profesionales en el Concurso de Artículos Jurídicos. Es una manera de premiar los trabajos de elevada relevancia y cualidad intelectual, que serán analizados por una Comisión de profesores especialmente designada para esta tarea, con la finalidad de asegurar la imparcialidad en la calificación de los trabajos, mediante la utilización de un sistema de evaluación ciega.

La coordinación del evento enviará la respuesta al interesado informándole de la aceptación o rechazo del artículo dentro de los **7 (siete) días posteriores al envío**. El Concurso de Artículos Jurídicos se llevará a cabo de conformidad con el presente Reglamento, que establece las reglas formales y materiales garantes de la calidad de los trabajos, sobre la base de los términos que se explicitan a continuación:

Primero. El interesado en participar deberá enviar el artículo en archivo de Word (.doc) al correo electrónico revistaredoeda@gmail.com, sin identificación del autor (si hay identificación del autor en el texto, el artículo será descalificado de inmediato). El identificador único en el archivo de Word debe ser el seudónimo del autor.

Segundo. En el cuerpo del correo electrónico debe incluir: nombre completo del autor o autores, seguido de la afiliación institucional (nombre completo de la universidad(es) a la(s) cual(es) pertenecen como estudiante o profesor, con indicación de la ciudad, estado o provincia y de país de la institución), títulos académicos (comenzando con el más elevado), otros vínculos con instituciones científicas, ocupación y correo electrónico, con un máximo de dos autores por artículo.

Tercero. El artículo debe ser escrito en documento de Word (.doc), justificado, en estos términos (que puede tener un máximo de dos autores):

3.1. Título en letra negrita, en el idioma del artículo (portugués, español o italiano) y en inglés.

3.2. El archivo debe contener únicamente un nombre ficticio (seudónimo).

3.3. El resumen en el idioma del artículo (portugués, español o italiano) e inglés (Times New Roman 12, interlineado simple, sin notas al pie ni citas de referencia, con un máximo de 200 palabras). El resumen debe hacer referencia al objetivo del estudio, al procedimiento metodológico utilizado y los resultados y conclusiones. Cinco palabras clave en el idioma del texto y en inglés.

3.4. El trabajo debe ser escrito en portugués, español o italiano y debe tener entre 10 y 25 páginas (tamaño A4), que comprende la introducción, el desarrollo, la conclusión (no necesariamente con estos títulos) y una lista de referencias bibliográficas. El cuerpo del trabajo debe ser presentado con letra Times New Roman 12, interlineado 1,5. Las citas textuales deben seguir el siguiente padrón de registro: la transcripción de hasta cinco líneas deben incluirse en el cuerpo del texto con la fuente y el espaciado normal y entre comillas. Está prohibido el uso de citas largas (citas que excedan de cinco líneas). Las notas deben hacerse al pie, tanto las de referencia como las de explicación. No se permite el uso del sistema autor-fecha, en cuyo caso dará lugar a la descalificación del trabajo. Las páginas deben estar numeradas en la esquina superior derecha. Deberán cumplirse con las pautas de la Revista

Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo (Información para autores - <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Redoeda/Directricesparaautoresas>).

Cuarto. El plazo de recepción de artículos vence el 21 de marzo de 2022. Se enviará la respuesta al interesado informándole de la aceptación o rechazo del artículo dentro de los **7 (siete) días posteriores a la recepción.**

Quinto. Todos los trabajos serán evaluados a ciegas -sin identificación del autor- por un grupo de al menos tres profesores, designado por la organización del evento.

Sexto. El artículo ganador será el que obtenga el promedio más alto de las evaluaciones individuales de la Comisión. En caso de empate, la Comisión seleccionará el mejor trabajo por votación nominal.

Séptimo. Se aceptarán artículos académicos y profesionales de autores de cualquier grado de educación (grado, posgrado, maestría y doctorado), siempre que el tema enfocado se inserte en uno de los Ejes Temáticos del Congreso (véase el **ANEXO I**, a continuación).

Octavo. Serán descalificados los trabajos que no cumplan con los criterios de admisión, y aquellos respecto de los cuales se identificare que el autor o autores no está(n) inscripto(s) en el Congreso.

Noveno. El trabajo ganador, además de otorgar a su(s) autor(es) un certificado de la obtención del Premio por el 1^{er}. lugar en el concurso, será publicado en su totalidad en la *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo* (ISSN 2362-583X). Los autores de los trabajos que obtuvieren el segundo y el tercer lugar también recibirán certificados y, a criterio de la Comisión, aquéllos también podrán ser publicados en su totalidad en la Revista, siempre que estuvieren de acuerdo con las pautas de rigor científico de la Revista.

Décimo. El resultado se dará a conocer el 2 de abril de 2022, en las instalaciones de la Facultat de Ciències Jurídiques – Universitat Rovira i Virgili, antes de la conferencia de clausura del Congreso.

ANEXO I

Eje temático 1 – Políticas públicas y derechos económicos, culturales y sociales

Eje temático 2 – Mecanismos jurídicos de solución de conflictos y de lucha contra la corrupción

Eje temático 3 – Contratación pública y sus desafíos contemporáneos

Eje temático 4 – Autonomías territoriales y descentralización política

Eje temático 5 – Confianza institucional, intergubernabilidad e inclusión social